

**PROPOSICIONES PRIMER PERIODO DE 2009**

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>AUTOR</b>
1	Marzo 1 de 2009	Citar a la Doctora <b>ISLEY RINCÓN SUÁREZ</b> , Directora General del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Del Municipio de Bucaramanga " <b>INVISBU</b> ", para que presente ante la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, el Ultimo trimestre de Gestión del año 2008.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.</b>
2	Marzo 1 de 2009	Invitación al Doctor <b>GERARDO ALFONSO CADENA NIEVES</b> , Director del Instituto Municipal del Empleo, ante la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, para que rinda Informe de Gestión a la fecha, especialmente en el tema relacionado al Banco del Pueblo.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b> <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
3	Marzo 1 de 2009	Invitar al Doctor <b>FABIAN ROLANDO MENDEZ CACERES</b> , Director Instituto de la Juventud, el Deporte y Recreación de Bucaramanga " <b>INDERBU</b> " para que presente el Informe de Gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b> <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
4	Marzo 1 de 2009	Invitar a la Doctora <b>SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ</b> , Directora General Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga " <b>INVISBU</b> " para que presente el Informe de Gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
5	Marzo 1 de 2009	Citar a la Doctor <b>MYRIAM CUETO BARRAGAN</b> , Tesorera Municipal, para que presente el Informe de Gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.</b>
6	Marzo 1 de 2009	Invitar a la Doctora <b>PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA</b> , Secretaria de Desarrollo Social, para que presente el Informe de Gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
7	Marzo 2 de 2010	<p>Citar a la Doctora <b>SILVIA INES PEREZ LESMES</b>, Secretaria de Infraestructura, para que responda el siguiente cuestionario ante la Plenaria del Concejo Municipal.</p> <p>a) Sírvase explicar el estado físico de los viaductos la flora y García Cadena, dichas respuestas deberán representar seguridad para los usuarios, que utilizan dichos viaductos. Agradeceríamos que las respuestas se efectúen al apego de conceptos propios de la ingeniera.</p> <p>b) Señalar las acciones de mantenimiento efectuadas a dichos viaductos en el pasado, presente y futuro.</p>	<p><b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>
8	Marzo 2 de 2010	<p>Invitación al Secretario de Gobierno Municipal y Departamental, Isabu, Secretaria de Salud Municipal y Departamental, Comandante de Policía, para que ante la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, responda las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que pasa con el mal de CHAGAS.</li> <li>2. Cual es la realidad de casos de sida en Bucaramanga.</li> </ol>	<p><b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b>  <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b>  <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b>  <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>
9	Marzo 2 de 2009	<p>Citar al Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, Jefe Oficina Asesora de Planeación, para que nos informe sobre el Plan Piloto de Renovación Urbana la Concordia.</p>	<p><b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>  <b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b></p>
10	Marzo 2 de 2009	<p>Citar a la Doctora <b>LUCELY OLARTE BAUTISTA</b>, Coordinadora de la Oficina del Sisben, para que resuelva los siguientes puntos y los demás que la Honorable Corporación adicione al siguiente cuestionario:</p> <p>Citar a la Doctora <b>LUCELY OLARTE BAUTISTA</b>, Coordinadora de la Oficina del Sisben, para que resuelva los siguientes puntos y los demás que la Honorable Corporación adicione al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Numero de Usuarios o afiliados?</li> <li>2. ¿Cuántos sisbenizados por categorías existe y su cobertura o Nivel.</li> <li>3. Establezca una tabla comparativa sobre la cobertura periodo anterior, actual y su Proyección.</li> <li>4. Que requisitos se exige para obtener el registro en la base de datos al SISBEN.</li> <li>5. Que Metodología se aplica para hacer la valorización del Nivel Socio Económico de los aspirantes.</li> <li>6. Cómo esta programado los periodos de registro?.</li> <li>7. La atención al Público sí es suficiente con el personal a su cargo.</li> </ol>	<p><b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b>  <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b>  <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b>  <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
11	Marzo 2 de 2009	Citar al Doctor EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA, Secretario de Gobierno, para que ante la plenaria del Concejo Municipal, presente el ultimo informe de Gestión del año 2008.	H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.
12	Marzo 2 de 2009	Citar a la Doctora MARIA LEONOR JAIME GARCIA, Secretaria de Salud y Medio Ambiente, para que resuelva los siguientes puntos y los demas que la Honorable Corporación adicione al siguiente cuestionario: 1. Solicitar nos de a conocer cuantos afiliados hay al Régimen Subsidiado. 2. Establecer el numero de afiliados por E.P.S. 3. Cuántas personas están en la franja de vinculados? 4. Cuáles son los requisitos para afiliarse a las A.R.S. y que categoria de las A.R.S. existen? 5. Dentro de los vinculados ¿Cuántos habitantes de la calle se encuentran dentro de los requisitos de los vinculados y cómo es el tratamiento cuando ellos requieren de estos servicios. 6. Existe algún deficit en cobertura para las A.R.S., en que tiempo se puede cubrir y cuántos recursos serian necesarios para asumir este déficit?	H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA
13	Marzo 2 de 2009	Citar a la Doctora REBECA INES CASTELLANOS ULLOA, Personera Municipal de Bucaramanga, para que entregue un Informe al Concejo Municipal sobre las propiedades del Municipio de Bucaramanga, en los siguientes aspectos: * Inventario de Propiedades * Comodatos que se encuentran vigentes, fecha de inicio y terminación. * Administraciones de Inmuebles entregados por el Municipio a terceros, fecha de inicio y terminación. * Estado actual de infraestructura de los lotes de propiedad del Municipio. * Inmuebles afectados por fallos judiciales (embargos, remates, etc.) * Inmuebles entregados como parte de garantia por el Municipio, para soportar préstamos, empréstitos, deudas, etc.	H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
14	Marzo 3 de 2009	<p>Citar al Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, Jefe Oficina Asesora de Planeación, para que el día y hora que señale la mesa Directiva, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Que es el Plan especial de Parquaderos?</li> <li>2. Norma a través de la cual el Municipio adopto o estableció el Plan especial de Parquaderos.</li> <li>3. ¿Como ha sido la implementación o ejecución del Plan especial de Parquaderos y ¿Cuáles son los resultados hasta el momento?</li> <li>4. ¿Quien o que entidad contrató el Plan Especial de Parquaderos, ¿Cuál fue el costo del mismo, y ¿Cuál fue el consultor que hizo los estudios respectivos?.</li> <li>5. ¿Cual es su opinión sobre la ejecución hasta el momento del Plan de Parquaderos?</li> </ol>	<p><b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b></p>
15	Marzo 3 de 2009	<p>Citese al Secretario de Educación Municipal para que informe al Concejo la gestión desarrollada hasta la fecha y los proyectos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.</p>	<p><b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>  <b>H.C. CAROLINA MORENO RANGEL</b>  <b>H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b>  <b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b></p>
		<p>Invitar a Señor Brigadier General <b>ORLANDO PINEDA GOMEZ</b>, Comandante Departamento de Policía De la Metropolitana de Bucaramanga y el Secretario de Gobierno Doctor, <b>EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA</b>, a Sesión Plenaria del Honorable Concejo Municipal, con el fin de que se pronuncie sobre la ola de Inseguridad que se encuentra azotando a los Bumanguenses en los últimos días, tiempo en el cual se presentan a toda hora y por doquier delitos contra la ciudadanía consistentes en atracos a mano armada, fleteos, lesiones personales y hasta un caso de homicidio por sicariato.</p> <p>Al respecto Señor Brigadier General se sirva responder a la Plenaria el siguiente Cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántas Unidades de Oficiales, suboficiales y agentes conforman la Policía Metropolitana de Bucaramanga?</li> <li>2. ¿Cuántas de estas Unidades realmente prestan diariamente servicios de Vigilancia en las calles de Bucaramanga y sus sectores periféricos?</li> <li>3. ¿Cuántas de estas Unidades se encuentran prestando sus servicios en la parte administrativa y las oficinas del comando de Policía Metropolitana de Bucaramanga?</li> <li>4. ¿Cuántas Unidades de Policía se encuentran</li> </ol>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
16	Marzo 3 de 2009	<p>4. ¿Cuántas Unidades de Policía se encuentran adscritas a Tránsito y Transportes de Bucaramanga, durante cuántas y cuáles horas prestan sus servicios y exponga si estas unidades prestan realmente servicio de vigilancia ciudadana?.</p> <p>5. Índice para el logro del servicio óptimo de seguridad ciudadana el que estas unidades se encuentren dedicadas a otros menesteres que no sean la vigilancia callejera y ciudadana propiamente dicha?.</p> <p>6. Cuenta el comando de Policía Metropolitana de Bucaramanga, con una sección de Inteligencia que le permita conocer y prever la comisión de delitos?</p> <p>7. Es verdaderamente efectiva la red de informantes en la previsión de delitos contra la ciudadanía? En que forma.</p> <p>8. Existe en Bucaramanga un laboratorio del delito? ¿En caso afirmativo cuáles han sido sus resultados?</p> <p>9. Cual es el parque automotor (Incluyendo motocicletas). Con que cuenta la Policía Metropolitana? Es suficiente?</p> <p>10. Se encuentra los llamados CAI prestando un servicio óptimo a la vigilancia ciudadana y la previsión del delito? Con cuántos hombres se cuenta en cada uno de ellos y pueden a la vez vigilar tanto las instalaciones propias del CAI y la comunidad de su jurisdicción?</p> <p>11. La central telefónica 1,2,3 ha tenido la eficacia esperada? Cual es el tiempo de reacción y respuestas de la Policía Metropolitana ante las llamadas de la ciudadanía por ese medio?</p> <p>12. Recibe la Policía Metropolitana de Bucaramanga el debido apoyo logístico por parte de la Alcaldía de Bucaramanga y del Fondo de seguridad de la Secretaria de Gobierno municipal.</p>	<p><b>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>  <b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>  <b>H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b></p>
17	Marzo 4 de 2009	<p>Cítese al Director de la Defensoría del Espacio Público Dr. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ para que nos informe sobre el Inventario de los escenarios deportivos bajo su responsabilidad.</p> <p>1. Que reglamentación tiene a la fecha</p> <p>2. Uso y Explotación de estos</p> <p>3. Cuál es el acto administrativo con las personas que los usufructúan y que contraprestación tiene la administración.</p>	<p><b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b>  <b>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>  <b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>  <b>H.C. CAROLINA MORENO RANGEL</b>  <b>H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
18	Marzo 4 de 2009	<p>El Municipio de Bucaramanga y la Gobernación de Santander han presentado a la comunidad sendos proyectos urbanísticos. Ellos con el objeto de responder a la oferta de vivienda que demandan los ciudadanos, dichos proyectos en conjunto suman miles de unidades. Por tal motivo es indispensable garantizar para ello el servicio de agua potable.</p> <p>Es de conocimiento público que hoy el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, restringe la autorización para la disponibilidad del servicio de agua potable con destino a grandes proyectos urbanísticos. En consecuencia a lo expuesto invitase al señor Gerente del acueducto Metropolitano de Bucaramanga con el objeto de absolver las preguntas del siguiente cuestionario:</p> <p>a) A la fecha el A.M.B puede garantizar una oferta del servicio de agua potable con objeto de atender la necesidad de 20.000 nuevos usuarios, los cuales demandaran el servicio antes del año 2011? Cual fuere la respuesta agradeceríamos su comentario.</p> <p>b) La concesión de agua autorizada por C.D.M.B. al A.M.B. para su aprovechamiento, cuantitativamente a cuánto asciende a la fecha?, y ello es para satisfacer el servicio permanente de agua a cuántos usuarios, además es posible un comparativo de 10 años atrás del comportamiento de los caudales de donde el A.M.B. toma dichos recursos hídricos?</p> <p>c) Existe riesgo de razonamiento de agua para los habitantes con domicilio en el Municipio de Bucaramanga al no entrar en operación por cualquier circunstancia el embalse de Bucaramanga antes del año 2012?. Cual fuere la respuesta agradeceríamos su comentario.</p> <p>d) A la fecha cuáles son los recursos monetarios obtenidos por el A.M.B. para el embalse de Bucaramanga? En especial los aportados por los usuarios vía tarifa, los aportados por la Nación, el Departamento y el Municipio?</p> <p>e) Jurídicamente se puede garantizar que el embalse de Bucaramanga cuando entre en operación dicha actividad, no será ejecutada por una persona jurídica diferente al A.M.B.? afirmativa la respuesta agradeceríamos explicación que lo justifique.</p> <p>f) Es posible dar a conocer la tasa de retorno obtenida por el A.M.B. en los últimos 10 años</p>	H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>por la prestación de servicio de acueducto a los usuarios?, y un análisis cuantitativo del cómo se efectúa ella?</p> <p>g) Agradeceríamos explicación financiera, la cual contenga las condiciones del préstamo otorgado por la C.A.F. al A.M.B. para la construcción del Embalse de Bucaramanga? Ejemplo; tasa de interés del crédito, año de gracia de él, desembolsos y plazo.</p> <p>h) Agradecería señalarnos la razón social de la calificadora de riesgo contratada por el A.M.B. con el objeto de certificar su capacidad de contraer endeudamiento, ser sujeto de crédito, calidad de su cartera y si es posible, explicación del informe reportado por dicha calificadora de riesgo a la actual situación financiera del A.M.B.</p> <p>i) Cuáles fueron las razones cualitativas y cuantitativas que impidieron al A.M.B. financiar la construcción del embalse de Bucaramanga con una emisión de bonos o papeles comerciales?.</p> <p>j) Ajustado al objeto social del A.M.B. es afirmativo y/o falso que como E.S.P., también puede prestar el servicio público domiciliario de alcantarillado a los usuarios de la Ciudad? Afirmativa la respuesta, cuáles son los planes de mercadeo formulados por el A.M.B. para efectos de vincular usuarios a este servicio o una explicación que determine la razón que tuvo el A.M.B. para ampliar su objeto social y prestar otros servicios públicos domiciliarios.</p>	
19	Marzo 5 de 2009	<p>Citar a la Doctora <b>INES SIERRA RUIZ</b>, Jefe Oficina Asesora de Control Interno del Municipio, para que en sesión Plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga, absuelva el siguiente Interrogatorio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que observaciones ha formulado la oficina de Control Interno con respecto a la implementación del modelo estándar de control interno en los procesos financieros y jurídicos.</li> <li>2. Con relación a los procesos establecidos para controlar la elusión y evasión de los tributos adelantados por la Secretaría de Hacienda y por la Tesorería Municipal, Cuál es su opinión? Son ellos adecuados? Que observaciones ha realizado la oficina de control interno al respecto?.</li> <li>3. Que observaciones ha realizado la oficina de Control Interno a la Tesorería Municipal sobre el recaudo de la cartera?.</li> <li>4. Para esta sesión Plenaria, ruego al señor Jefe de Control Interno, traer el balance General, y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del Municipio, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2008.</li> <li>5. Entregar una relación de las sentencias</li> </ol>	<b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		condenatorias con repercusión económica, que se hayan proferido contra el Municipio de Bucaramanga, dentro de los 5 años, en materia tributaria, laboral, de responsabilidad civil, penal, administrativa, etc.	
20	Marzo 5 de 2009	Citar al Doctor <b>SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN</b> , Director FAMILIAS EN ACCION, para que presente el Informe de Gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.</b>
21	Marzo 5 de 2009	Citar a la Doctora <b>GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA</b> , Coordinadora de Alumbrado Público, para que presente el informe de gestión a la fecha y su proyección para la vigencia 2009.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b>
22	Marzo 5 de 2009	Citar a la Doctora- <b>REBECA INES CASTELLANOS ULLOA</b> , Personera Municipal de Bucaramanga, para que en sesión Plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga, absuelva el siguiente Interrogatorio: 1. Desde que se implementó el sistema penal acusatorio en Bucaramanga, (Enero 2 de 2006) ¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la Personera Municipal, indicando la participación de los personeros delegados en la audiencias de este sistema. 2. Tiene la Personería Municipal el personal capacitado para cumplir su papel de Ministerio Público en los procesos del sistema penal acusatorio, en caso afirmativo, ¿Cuál es la estructura de que dispone?. 3. Tiene la Personería Municipal estadística o seguimiento cuantitativo a la oficina de observatorio del delito, es decir Cuál es la relación de delitos y contravenciones cometidas en Bucaramanga, en los años 2007, 2008 y lo corrido del año 2009. 4. Con la implementación reciente del sistema contenido en la Ley de infancia y adolescencia, qué esta haciendo la Personería Municipal para acompañar y hacer seguimiento a los procesos en donde eventualmente se procesa a menores infractores (16 a 18 años). 5. ¿Cuál es el papel que desempeña la Personería Municipal para garantizar los derechos Humanos dentro de los centros penitenciarios de la ciudad (Cárcel Modelo y Cárcel de Mujeres), en relación con el nacimiento, protección en salud, rehabilitación etc.?	<b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>



No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
23	Marzo 10 de 2010	<p>Recomendar a la Administración Municipal, conforme una oficina de atención previa de información a la comunidad de la Concordia, que tengan sus propiedades en el sector que se encuentren dentro de la zona del Plan Piloto de renovación Urbana de la Concordia. En la cual se concerté e informe a la comunidad aspectos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídicos</li> <li>• Económicos</li> <li>• Laborales</li> <li>• Empleo</li> <li>• Comercial</li> <li>• Obras comunitarias para bienestar de la comunidad.</li> </ul>	<p><b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b>  <b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>  <b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>  <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b></p>
24	Marzo 11 de 2009	<p>Proposición que hace referencia a la modificación del Numeral 1 del Art. 313 de la Constitución Nacional, que pretende quitarle funciones a los Concejales Municipales, al igual que la posición del Concejo de Bucaramanga frente a la prohibición para que Diputados y Concejales aspiren al Congreso en el 2010.</p>	<p><b>19 HONORABLES CONCEJALES</b></p>
		<p>Invitar al Doctor <b>EDWIN DARIO GOMEZ PARRA</b>, Gerente (e) de <b>ADEL</b>, y Citar al Doctor <b>GERARDO ALFONSO CADENA NIEVES</b>, Director, del Instituto Municipal de Empleo "<b>IMEBU</b>", La competitividad el desarrollo, la construcción y consolidación de la región a partir de acciones orientadas a gestionar y optimizar recursos humanos, físicos y financieros, la promoción territorial y la Gestión del Desarrollo económico y Social de Bucaramanga, son metas claras del Alcalde Fernando Vargas, y apoyadas por el Concejo Municipal, de tal forma que se hace necesario fomentar la construcción y consolidación de la región por medio de esfuerzos desde lo público</p>	<p><b>H.C. EDGAR</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
25	Marzo 12 de 2009	<p>en alianza y articulación de esfuerzos privados, por esto el Concejo municipal invita a la agencia ADEL Metropolitana, en cabeza de su Gerente (e) Edwin Darío Gómez Parra para en Sesión Plenaria nos conteste el siguiente Cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la ADEL Metropolitana y cuál es su objeto social?.</li> <li>2. ¿Qué impacto han tenido los Proyectos de Desarrollados por la agencia en términos sociales y económicos para Bucaramanga?.</li> <li>3. Que Proyectos desarrolla actualmente y propone Adel Metropolitana en beneficio del Municipio de Bucaramanga?.</li> <li>4. ¿Cómo se articula la agencia con los actores locales públicos y privados para potenciar el Desarrollo del municipio y que dificultades enfrenta?.</li> </ol>	<b>SUAREZ GUTIERREZ H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>
26	Marzo 13 de 2009	<p>Citar al Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, Jefe Oficina Asesora de Planeación, para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantos recursos de apelación y queja se han presentando con relación a las Resoluciones y licencias que ha expedido las curadurías Urbanas durante el último año.</li> <li>2. Que decisiones ha tomado la Administración Municipal sobre los recursos y quejas interpuestas.</li> <li>3. Informe al Concejo Municipal sobre las licencias expedidas en el último año por las Curadurías Urbanas, Indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección, Tipo de Construcción y tiempo otorgado para cada licencia.</li> </ul> </li> <li>4. Cual es el procedimiento utilizado por la oficina Asesora de Planeación Municipal para ejercer el control y vigilancia de las obras para asegurar que se cumplan lo autorizado en la licencia y en planos.</li> <li>5. Como controla la Oficina Asesora de Planeación los porcentajes de ocupación y de construcción, aislamientos posteriores y los aislamientos internos.</li> </ol>	<b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b>
27	Marzo 14 de 2009	<p>Citar al Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, Jefe Oficina Asesora de Planeación, a la Personera Municipal, Doctora <b>REBECA INES CASTELLANOS ULLOA</b>, a la Defensoría del Espacio Público, Doctor <b>DIEGO FRANK ARIZA PEREZ</b>, al Secretario de Gobierno, Doctor <b>EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA</b>, Infraestructura, Doctora <b>SILVIA INES PEREZ LESMES</b>, e invitar a representantes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y la Oficina de Instrumentos Públicos, para que rinda un informe sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventarios de Predios</li> <li>2. Cruce de Información</li> <li>3. Políticas Públicas sobre Bienes Municipales.</li> <li>4. Estado actual de la cartografía Municipal.</li> </ol>	<b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
28	Marzo 16 de 2009.	<p>Solicitar al señor Alcalde de Bucaramanga, a la Directora de Transito de Bucaramanga, a la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, al Gerente de Unitransa, al Comandante de la Policía de Santander, una solución urgente frente a la suspensión del servicio de Transporte Público que cubre la ruta Unidos – Buenavista, aumentando esta decisión del Transporte informal en esta zona. (Vehículos Piratas).</p> <p>Requerir a las Empresas de servicio Público que la comunidad, argumenta que el uso del transporte informal o “PIRATA” lo hacen en razón a que siempre se ha venido presentando un pésimo servicio por parte del transporte público colectivo e individual.</p> <p>Con la suspensión del servicio de Transporte se están viendo afectados un alto número de familias de escasos recursos de la comuna nororiental que deben utilizar este servicio para transportarse a sus lugares de trabajo así mismo los estudiantes de Colegios y Universidades.</p> <p>Por lo anterior solicitamos se hagan las investigaciones de rigor para establecer los motivos que conllevaron a la Empresa Unitransa a tomar estas medidas para que esta situación que esta viviendo este sector de la ciudad no se vuelva a presentar.</p>	<p><b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b></p>
29	Marzo 16 de 2009.	<p>Invitar al Doctor <b>FELIX FRANCISCO RUEDA FORERO</b>, Gerente de Metrolinea, para que el día y hora que determine la Mesa Directiva, en Sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cual es el Estado de la Construcción del tercer carril, entre los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta.</li> <li>2. Como se va a financiar este trayecto – Tercer Carril.</li> <li>3. Cual es la participación de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, en lo referente al aspecto financiero de la Obra “Tercer Carril” del sistema de Transporte Masivo</li> </ol> <p>Para esta Sesión Plenaria, sugiero al Concejo, establecer o invitar a los señores Concejales de los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta.</p>	<p><b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b></p>
30	Marzo 16 de 2009.	<p>Solicitar al señor Alcalde Municipal Doctor <b>FERNANDO VARGAS MENDOZA</b>, al Jefe de la Oficina de Planeación Municipal Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 044 de fecha 22 de Diciembre del 2008, Estatuto Tributario que en su artículo 143, señala con relación al impuesto de Delineación Urbana:</p> <p>Se le otorga a la Administración Municipal, para presentar al Concejo Municipal en un término de 60 días lo reglamentario y actualización de la liquidación del impuesto de delineación urbana.</p>	<p><b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
31	Marzo 20 de 2009	<p>En atención al gravísimo problema social causado por la Dirección de Transito de Bucaramanga, quienes el día 14 de febrero de 2009, en horas la mañana hicieron presencia en la calle 29 entre las carreras 17, 17ª y carrera 18, prohibiendo el estacionamiento de los pequeños vehículos de la <b>ASOCIACION DE CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE ACARREOS Y MUDANZAS DE SANTANDER "ASOTRAMS"</b> que desde hace más de 40 años ubican allí sus automotores, dejándolos prácticamente sin trabajo y condenando a ciento sesenta y cinco familias a las mas degradantes penurias, condenando a niñas y a niños al atropello y vulneración de sus mas caros derechos constitucionales por parte del Estado mismo, y en aras de preservar los fundamentos jurídicos y legales de nuestro actual Estado Social de Derecho y teniendo en cuenta que son los Concejos Municipales (SU-601A-99) los llamamos a ejercer control político sobre las actuaciones de los entes municipales, respetuosamente propongo:</p> <p>Citar a la Directora de Transito de Bucaramanga, al Director del Espacio Público y Planeación Municipal, al Gerente de IMEBU y al Comandante del CAI los Faroles con el específico fin de tratar la problemática antes menciona y para que según su responsabilidad respondan a los siguientes cuestionarios:</p> <p>1º En el CAI los Faroles reposan actas o anotaciones, sobre escándalos, problemas y desmanes de orden público entre los comerciantes legales y los miembros de ASOTRAMS.</p> <p>2º ¿Han cometido algún delito los miembros de ASOTRAMS?</p> <p>3º ¿Quién pago la señalización de prohibido parquear en el sector comprendido de la Avenida Quebrada Seca entre las carreras 17 y 17 A con Calle 29?</p> <p>4º La estación de servicio Ciudad Bonita en oficio dirigido a la Dirección de Transito de Bucaramanga el día 21 de enero de 2009 argumenta que su actividad es muy peligrosa y solicita a Transito su colaboración para erradicar el parqueo de los vehículos alrededor... entonces pregunto</p> <p>¿Qué permiso tiene la empresa Lusitania para descargar pasajeros en el área interna de la Estación de Servicios Ciudad Bonita?</p> <p>5º Tiene permiso la estación de servicio Ciudad</p>	<p><b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>Bonita para servir de parqueadero?</p> <p>6° ¿Qué control se esta ejerciendo por parte de su entidad en la kra 17 por el estacionamiento de buses de la empresa Lusitania en plena vía pública?</p> <p>7° Que soluciones de empleo, prestamos, se le han brindado a la Asociación de Conductores del Transporte Público de Acarreos y Mudanzas de Santander "ASOTRAMS" por haberles quitado el DERECHO al trabajo y el empleo por parte del Municipio?</p> <p>8° ¿Por qué no se ha trasladado a la empresa Lusitania para el Terminal de Transporte y que dice al respecto el Plan de Ordenamiento Territorial?</p>	
32	Marzo 20 de 2009	<p>La problemática de vendedores ambulantes y/o vendedores informales es la única forma de ingreso para muchas familias que subsisten en el día a día, al sol y al agua en las vías públicas y parques de la ciudad.</p> <p>Para analizar dicha problemática se solicita al Honorable Concejo de la Ciudad, convocar a un Conversatorio con la Administración Municipal: Secretaría de Gobierno, Oficina de Espacio Público, Oficina Asesora de Planeación, Policía Nacional y la representación de los voceros de las diferentes agremiaciones que representa esta población.</p>	<p><b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>  <b>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>  <b>H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b>  <b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>  <b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>  <b>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b></p>
33	Marzo 21 de 2009	<p>Citese a la Directora del Area Metropolitana de Bucaramanga, la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga y todos los demás funcionarios responsables de las obras viales y la repavimentación y mantenimiento de las vías de la ciudad para que informen a la corporación lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reiterar ante el Concejo, cuáles son las obras vitales que forman parte del compromiso del Alcalde actual con la ciudad.</li> <li>2. Costos estimados de cada uno de estas obras y cuál ha sido el avance en los quince meses de administración.</li> <li>3. Cuándo se estima según cronograma de actividades el inicio de cada una de ellas, cuál es el sistema de financiación y cuándo se estima que estrán terminadas.</li> </ol>	<p><b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
34	Marzo 21 de 2009	<p>Citese al Director de Planeación Municipal, Doctor JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ, quien determinará que otros funcionarios ademas deberán asistir a esta citación, para que informen a la corporación lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado actual y avance del Plan de Desarrollo de la Administración Municipal, aprobado el pasado año.</li> <li>2. Informe sobre cada uno de lo Macroproyectos mencionados en dicho plan y estado actual de estos proyectos.</li> </ol>	<p><b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b></p>
35	Marzo 19 de 2009	<p>Hoy 19 de marzo se celebra el día del Buen Hombre, por ello queremos resaltar a aquellos hombres ejemplares que han cumplido un buen papel como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formadores de una familia;</li> <li>- Como Empresarios;</li> <li>- Como dirigentes;</li> <li>- Generadores de paz.</li> </ul> <p>Y por todos los que han contribuido a construir una sociedad más justa y armoniosa.</p> <p>Nuestro mensaje de cariño para los 14 compañeros de la corporación y los hombres que nos acompañan.</p>	<p><b>H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. CAROLINA MORENO RANGEL</b>  <b>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b>  <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b>  <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p>
		<p>En atención al gravísimo problema social causado por la Dirección de Transito de Bucaramanga, quienes el día 14 de febrero de 2009, en horas la mañana hicieron presencia en la calle 29 entre las carreras 17, 17ª y carrera 18, prohibiendo el estacionamiento de los pequeños vehículos de la <b>ASOCIACION DE CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE ACARREOS Y MUDANZAS DE SANTANDER "ASOTRAMS"</b> que desde hace más de 40 años ubican allí sus automotores, dejándolos prácticamente sin trabajo y condenando a ciento sesenta y cinco familias a las mas degradantes penurias, condenando a niñas y a niños al atropello y vulneración de sus mas caros derechos constitucionales por parte del Estado mismo, y en aras de preservar los fundamentos jurídicos y legales de nuestro actual Estado Social de Derecho y teniendo en cuenta que son los Concejos Municipales (SU-601A-99) los llamamos a ejercer control político sobre las actuaciones de los entes municipales, respetuosamente propongo:</p> <p>Citar a la Directora de Transito de Bucaramanga, al Director del Espacio Público y Planeación Municipal, al Gerente de IMEBU y al</p>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
36	Marzo 20 de 2009	<p>Comandante del CAI los Faroles con el específico fin de tratar la problemática antes menciona y para que según su responsabilidad respondan a los siguientes cuestionarios:</p> <p>1º En el CAI los Faroles reposan actas o anotaciones, sobre escándalos, problemas y desmanes de orden público entre los comerciantes legales y los miembros de ASOTRAMS.</p> <p>2º ¿Han cometido algún delito los miembros de ASOTRAMS?</p> <p>3º ¿Quién pago la señalización de prohibido parquear en el sector comprendido de la Avenida Quebrada Seca entre las carreras 17 y 17 A con Calle 29?</p> <p>4º La estación de servicio Ciudad Bonita en oficio dirigido a la Dirección de Transito de Bucaramanga el día 21 de enero de 2009 argumenta que su actividad es muy peligrosa y solicita a Transito su colaboración para erradicar el parqueo de los vehículos alrededor... entonces pregunto ¿Qué permiso tiene la empresa Lusitania para descargar pasajeros en el área interna de la Estación de Servicios Ciudad Bonita?</p> <p>5º Tiene permiso la estación de servicio Ciudad Bonita para servir de parqueadero?</p> <p>6º ¿Qué control se esta ejerciendo por parte de su entidad en la kra 17 por el estacionamiento de buses de la empresa Lusitania en plena vía pública?</p> <p>7º Que soluciones de empleo, prestamos, se le han brindado a la Asociación de Conductores del Transporte Público de Acarreos y Mudanzas de Santander "ASOTRAMS" por haberles quitado el DERECHO al trabajo y el empleo por parte del Municipio?</p> <p>8º ¿Por qué no se ha trasladado a la empresa Lusitania para el Terminal de Transporte y que dice al respecto el Plan de Ordenamiento Territorial?</p>	<b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>
37	Marzo 21 de 2009	Solicitar a la Administración Municipal que así como se recuperó el espacio público del Tanque del Acueducto de la Puerta del Sol, se recupere también el parque de las Hormigas donde existe un Restaurante.	<b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
38	Marzo 21 de 2009	<p>Solicitarle a la Oficina Asesora de Planeación Municipal en cabeza del Doctor <b>JESUS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ</b>, y al señor Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga, Doctor <b>FERNANDO VARGAS MENDOZA</b>, realice el cambio de estratificación de la Urbanización la Estación, la cual hace 5 meses se entregaron los apartamentos de dicha urbanización a 256 familias destechadas, en situación de desplazamiento y afectadas por la ola invernal que sacudió a Bucaramanga en el año 2005, la cual actualmente se encuentra en estrato (2) dos. Las familias que habitan en el sector y a raíz de las condiciones anteriormente descritas merecen estar en estrato uno (1), medida que de paso ayudará a estas familias a obtener beneficio en el cobro de los servicios públicos.</p>	<p><b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>  <b>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b></p>
39	Marzo 25 de 2009	<p>Para efectos de citación a los Secretarios de Despacho, Directores de Oficina y Representantes Legales de las entidades descentralizadas, se debe definir con claridad a qué clase de citación se le está requiriendo:</p> <p>1. De conformidad al reglamento interno, artículo 15, atribuciones legales, numeral 1, en sesión ordinaria. Citarlos a presentar el Informe de Gestión, de una vigencia determinada, con cifras comparativas de la vigencia inmediatamente anterior y el plan de desarrollo, asunto sobre el cual se desarrollará la sesión.</p> <p>2. De conformidad al reglamento interno, artículo 178, FUNCIONES DE CONTROL, para el ejercicio de control político, citarlos a través de proposición y cuestionario correspondiente previo, que el funcionario debe responder únicamente, y tema sobre el cual se desarrollará la sesión.</p> <p>En cualquiera de los dos tipos de citación, preguntas sobre informaciones adicionales por parte de los ediles, que no estén al alcance del funcionario en el momento del debate, deben ser respondidas por escrito a todos los Concejales, en fecha posterior.</p>	<p><b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b>  <b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b>  <b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b></p>



No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
40	Marzo 26 de 2009	<p>Derivado de un proceso de tenacidad empresarial, la industria del calzado asentada en la Ciudad de Bucaramanga consolidó su prestigio tanto a nivel Nacional e Internacional por la calidad y presentación de sus productos. En efecto el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga manifiesta su incondicional apoyo a los empresarios que integran la industria del calzado con sede en nuestra Ciudad, y reconoce a ella como una de las principales generadoras de empleo y riqueza económica para nuestra Ciudad-región. Esta Corporación pública no puede ser indiferente a las pretensiones de empresas internacionales de la industria del calzado, de registrar el diseño de dicho producto como propiedad industrial, y de ocurrir a su favor tal decisión, establecería la mayor parte de la producción del Calzado Nacional como ilegal violatorio de las normas de registros y patentes ahora no en menos de nuestros industriales. Por tal motivo el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, solicita audiencia ante el señor Presidente de la República con el objeto que una comisión de esta célula pública y representante de la industria del calzado expongamos los efectos contra productores para el empleo regional y la producción industrial del calzado Nacional al concederse protección a intereses extranjeros y consecuentemente determinar una posición política para proteger la industria del calzado nacional.</p>	<b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
41	Marzo 30 de 2009	<p>Invitar al Contratista responsable de la remodelación o adecuación de las instalaciones oficiales del Cabildo de Bucaramanga, para que en sesión plenaria, absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cual es el objeto del contrato celebrado con el Municipio, discriminando los diferentes ítems, etapas de la adecuación de las instalaciones del cabildo.</li> <li>2. Cual es la fecha de inicio de actividades y cual el plazo o termino para la ejecución de las obras.</li> </ol>	<b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
42	Marzo 30 de 2009	<p>Invitar a la Directora de Neomundo, para que en sesión plenaria, absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Naturaleza jurídica de Neomundo, quienes son los fundadores, su actual representante legal.</li> <li>2. Como está constituido el patrimonio de Neomundo, en que está representado y quienes han aportado para su constitución, indicando especialmente a cuanto asciende el aporte del Municipio de Bucaramanga y de sus entidades descentralizadas.</li> <li>3. Cual ha sido su gestión como Directora de Neomundo, haciendo un resumen de las principales actuaciones.</li> <li>4. Cual es el estado actual de Neomundo y cual es la proyección u objetivos inmediatos y de mediano plazo.</li> <li>5. Situación financiera de la entidad, al igual que los proyectos de innovación, ciencia y tecnología que la entidad impulsa en el Municipio de Bucaramanga.</li> </ol>	<p><b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>  <b>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b>  <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p>
43	Abril 13 de 2009	<p>Otorgar la Condecoración ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Empresa FREKALECHE S.A., por su denotada participación y motivación para el desarrollo de nuestra ciudad y nuestro departamento, pero en especial por su abnegado e irrestricto apoyo a la juventud bumanguesa para que cada día sean los mejores embajadores de nuestro país.</p>	<p><b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b></p>
44	Abril 13 de 2009	<p>Otorgar la Condecoración ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, al Doctor HECTOR FERNANDO GARCIA, eminente profesional Santandereano que por su destacada labor y desempeño, hoy se elige como uno de los más destacados empresarios a nivel nacional siendo el actual Presidente de la Organización Ardila Lulle. De igual manera es importante resaltar su apoyo a todos los proyectos que conllevan el desarrollo de Bucaramanga, Santander y Colombia.</p>	<p><b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
45	Abril 14 de 2009	<p>Otorgar una Mención de Reconocimiento a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga con motivo de la celebración de sus 134 años de haber iniciado labores al servicio de la comunidad educativa del Municipio de Bucaramanga. 134 años con el propósito fundamental de formar personas integrales capaces de conocer actuar y convivir en un mundo cambiante, en el cual, el normalista superior puede y está en capacidad de construir espacios educativos y de convivencia, justos y solidarios. La Escuela Normal Superior de Bucaramanga se define así misma como una Institución abierta a los cambios del País, comprometida con la educación como propósito Nacional; de ahí su interés por formar maestras y maestros intelectuales, líderes en el diseño y desarrollo de propuestas educativas, participativas, con fuerte tendencia social, aportando soluciones y seguirá haciéndolo, a los retos de los nuevos tiempos de manera ética, creativa y crítica a la problemática de la sociedad colombiana y nuestra región.</p>	<p><b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>  <b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b></p>
46	Abril 14 de 2009	<p>Citar al Doctor JUAN JOSE REY SERRANO, Gerente, Instituto de Salud de Bucaramanga "ISABU", para que ante la plenaria del Concejo Municipal, presente el último informe de gestión del año 2008.</p>	<p><b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b>  <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>  <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
47	Abril 14 de 2009	<p>Dentro de las directrices aprobadas en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga Empresa de Todos 2008-2011 el Alcalde de Bucaramanga Dr. Fernando Vargas Mendoza indica que una de sus políticas es la internacionalización y el intercambio cultural, académico e investigativo con otros países.</p> <p>Que la UNEAC (Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba) ha participado de forma activa en el cumplimiento de estas políticas al auspiciar y promover el intercambio cultural entre los artistas de Bucaramanga y Santa Clara en sus diferentes especialidades (Artes Plásticas, Teatro, Danza y Música), destacándose el Proyecto Puentes de Azúcar celebrado en Santa Clara en Enero de 2009 con doce artistas de la Plástica Bumanguesa.</p> <p>Que hoy día, en el marco del V Festival Nacional e Internacional de Teatro Santander en Escena, la UNEAC está representada por el grupo de teatro profesional Estudio Teatral de Santa Clara, el cual participará durante 15 (quince) días en dicho evento.</p> <p>Que la intención de la UNEAC, en la persona de Roxana Pineda, es continuar estrechando lazos de amistad y cooperación cultural entre las ciudades de Bucaramanga y Santa Clara.</p> <p>Por todo eso el Concejo Municipal de Bucaramanga otorga una Condecoración con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL a la UNIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS DE CUBA EN VILLA CLARA, en cabeza de la Directora del Centro de Investigaciones Teatrales Odiseo, ROXANA PINEDA, miembro de la UNEAC, profesora, investigadora y actriz del grupo Estudio Teatral de Santa Clara</p> <p>Dicha Condecoración será entregada en ceremonia especial ante la Plenaria del Concejo el día Jueves 23 de Abril de 2009 a ROXANA PINEDA, directora del Centro de Investigaciones Teatrales Odiseo, profesora, investigadora y actriz, miembro de la sección de Artes Escénicas</p>	<p><b>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
48	Abril 13 de 2009	<p>El actual Gerente General del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga de manera consuetudinaria ha venido expresando en los medios de comunicación social de la Ciudad, la posibilidad que en un futuro cercano la Ciudad esté avocada a razonamientos de agua. Por trascendental hipótesis, es relevante solicitar la intervención directa de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el objeto que ella determine técnicamente las causas de lo expresado por el señor Gerente General del Acueducto y posibles medidas a corto, mediano y largo plazo con el efecto de contrarrestar el posible razonamiento de servicio de agua en la Ciudad de Bucaramanga.</p> <p>A su vez, se solicita respetuosamente que a través de derecho de petición firmado por la totalidad de los Concejales y la Presidencia del Honorable Concejo de Bucaramanga se diligencie esta proposición ante el Despacho de la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Doctora Eva María Uribe Tobón.</p>	<p><b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>
49	Abril 13 de 2009	<p>Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en virtud de la Ley se encuentran sometidas a un marco regulatorio, medida que establece a ellas el procedimiento para cobrar las tarifas por dichos servicios, además estableciendo que cualquier modificación a las facturas emitidas por la prestación del servicio deben ser previamente comunicadas a los usuarios y si ellas tienen una incidencia económica se hace indispensable el mensaje pedagógico de la medida. Pues bien, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a decidido para el año 2009 modificar el consumo de básico de agua a sus usuarios de 1 a 12 metros cúbicos, anteriormente era de 1 a 20 metros cúbicos, método indirecto que deriva en incrementar el costo del servicio. Por ser una decisión que incide de manera notoria en el costo de la canasta familiar de los usuarios de la Ciudad de Bucaramanga.</p>	<p><b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>solicítense respetuosamente al señor Gerente General del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga que públicamente, y a través de los medios de comunicación sociales de la Ciudad, explique el porque de la modificación de los guarismos del consumo básico de agua y a su vez manifieste cuales son los efectos financieros a favor del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por esta medida.</p> <p>Sírvase solicitar a la Secretaría General del Concejo de Bucaramanga y a la Oficina de Prensa de esta Honorable Corporación hacer un seguimiento a esta proposición y presentar informe de su ejecución.</p>	
		<p>Durante el curso del año 2009, diferentes autoridades públicas y representantes de los gremios económicos han expresado el temor que la economía nacional se encuentre en ralentización, pues bien, el gobierno central ha diseñado modelos laborales para contrarrestar los efectos negativos para la economía por una posible recesión y uno de ellos es estimular tributariamente la creación y el mantenimiento de la ocupación laboral formal a través de las zonas francas uniempresariales, pero ha condicionado su instalación geográfica en la Ciudad de Popayán y los Departamentos de Nariño y Putumayo, decisión que el Honorable Concejo de Bucaramanga considera inequitativa, como quiera, que la restaría competitividad a nuestra Ciudad en espacios laborales en donde actualmente es reconocido su liderazgo, caso "Call Center" v al ser evidente el otorgamiento de</p>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
50	Abril 13 de 2009	<p>beneficios tributarios, pero condicionados a ciertas zonas del país, los Call centers con operación en nuestra Ciudad se trasladarían a estos lugares, hecho que debemos evitar, pues bien se conoce el alto índice de sub empleo e informalidad laboral que ocurre actualmente en nuestra Ciudad. Por indiscutibles circunstancias económicas y sociales solicítese respetuosamente al Señor Presidente de la República, a los Ministros de Comercio, Hacienda y al Director del Departamento Nacional de Planeación, evaluar la conveniencia social y económica de apoyar tributariamente la operación de zonas francas uniempresariales en la Ciudad de Bucaramanga a partir del año 2009. Por lo relevante de esta proposición cúrsese nota de estilo firmada por la totalidad de los integrantes del Honorable Concejo de Bucaramanga al señor Presidente de la República con copia a los Ministros de Comercio, Hacienda y al Director de Planeación Nacional, y se encomienda su entrega al señor Alcalde de Bucaramanga.</p>	<p><b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b></p>
51	Abril 13 de 2009	<p>Solicitar a la Cámara de Comercio, se cree un comité de choque, con el fin de evaluar el impacto de la crisis financiera en el desarrollo de las Empresas en Bucaramanga y como el Concejo de Bucaramanga puede ayudar para que ese impacto sea menor. Sugiere que en este comité participe la Secretaria de Hacienda Municipal.</p>	<p><b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b>  <b>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</b>  <b>H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ</b>  <b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b></p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
52	Abril 13 de 2009	<p>Es indiscutible la participación de la industria del Turismo Regional en el producto interno bruto departamental; Santander en la última década se convirtió en un polo de atracción turística y a ella fluyen tanto nacionales como extranjeros para contemplar sus bellezas naturales. La industria del Turismo Regional es creadora de riqueza económica y cohesión social, premisas que justifican la actual competitividad del Departamento de Santander en el escenario económico Nacional.</p> <p>Señores Concejales, es misión de esta Corporación ser participe proactivo de acciones que deriven en un mejor bienestar y desarrollo para la región y nuestra Ciudad, y uno de ellos es instituir a la región en un clúster turístico reconocido tanto a nivel nacional e internacional, para el logro de este propósito es indispensable postular al Cañón del Chicamocha como una de las siete maravillas turísticas del país, por tal motivo, el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, procede a postular a esta maravilla de la naturaleza con un fin definido: que la región y la Ciudad sean el epicentro comercial e industrial del Oriente del país a su vez se ordena a la Oficina de Prensa del Concejo Municipal divulgue de manera diligente ante los medios de comunicación social de la Ciudad esta postulación y curse como comunicación escrita a los gremios económicos, comunidad educativa e invite a los Ciudadanos a registrar su voto en la siguiente página web: <a href="http://www.colombiaespasión.com/7destinos">www.colombiaespasión.com/7destinos</a>.</p>	<b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
		<p>La actual metodología formulada por el Departamento Nacional de Planeación para estratificar los inmuebles urbanos en Colombia, establece como parámetro cualitativo la cara de la manzana, por razones de homologar estratos en la ciudad de Bucaramanga el comité de estratificación unifica barrios o zonas, más no tiene en cuenta el inmueble, hecho que deriva en la inconformidad social, al ser cierta esta permisa el Concejo Municipal de</p>	



No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
53	Abril 18 de 2009	Bucaramanga, solicita a la Personera Municipal de Bucaramanga, entre a evaluar las decisiones del comité de estratificación de Bucaramanga, en especial la asumida con el barrio Kennedy el cual en estos momentos es estrato tres (3) y dado las características Socio Económicas y Urbanas de dicho barrio, el en su gran mayoría es estrato Dos (2) claro esta, respetando la unidad de medida para imponer la estratificación que es la cara de la manzana.	<b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>
54	Abril 21 de 2009	<p>El Concejo de Bucaramanga Solicita respetuosamente al señor Presidente de la República <b>Dr. ALVARO URIBE VELEZ</b> y al Ministro de Transporte <b>Dr. ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO</b>, analizar detenidamente la difícil situación por la que atraviesa el gremio de transportadores, de tal manera que se le pueda dar una solución justa y oportuna a esta problemática que afecta a dicho grupo económico Santandereano y al resto de los Colombianos. Entre los aspectos más importantes que le solicitamos analizar mencionamos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Alza en los peajes.</li> <li>* Elevado costo de los combustibles.</li> <li>* Detrimento en el valor de los fletes.</li> </ul> <p>La anterior solicitud se la elevamos teniendo en cuenta que la ciudad de Bucaramanga, es el principal núcleo de desarrollo socio económico del oriente colombiano, así como un importante generador de turismo nacional e internacional, por donde se mueve gran parte de los productos exportables y de consumo nacional que se dirigen a la Costa Atlántica y al interior del país, así como con la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>En virtud de esta estructuración conceptual no nos equivocamos diciendo que nuestra economía depende en gran parte del movimiento de carga que se realiza por la conectividad terrestre existente con estas dos importantes regiones Colombianas y con el país vecino; por lo que sino se le da una solución diligente e Inteligente a esta problemática afectaría sustancialmente los ingresos económicos de nuestra Municipalidad.</p>	<b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b> <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
55	Abril 22 de 2009	Invitar a la Doctora MARISOL OLAYA HERRERA, Jefe Unidad de Servicios Públicos, para que presente el informe de gestión 2008.	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>
56	Abril 23 de 2009.	Hacer llegar una Nota de Estilo a la Señora MARTHA MENESES DE SERRANO, hijas y nietas; en el día de hoy, con motivo del fallecimiento del Señor GONZALO SERRANO, Gerente, propietario de Calzado PARISOTTO, empresa generadora de empleo en el área industrial y comercial del calzado de Santander.	<b>19 HONORABLES CONCEJALES</b>
57	Abril 24 de 2009.	<p>Pedirle al Secretario Administrativo para que en forma escrita y en un plazo de ocho (8) días, responda el siguiente cuestionario:</p> <p>* Cuál es el plazo máximo establecido en el cronograma de contratación para la restauración de la sede administrativa del Concejo de Bucaramanga.</p> <p>* En que estado se encuentra la ejecución del contrato, si se encuentra ajustado a los plazos o si se requiere una prórroga y cuál sería?</p> <p>* La educación establece reutilización de materiales, cuál es el concepto de la entidad que sello las instalaciones por sépticas?</p> <p>* Cuál es la condición de instalación del sistema de aire acondicionado, cuál el de las ductoras, van a ser reutilizadas a sabiendas que estan contaminadas por esos de gato?</p> <p>* Cuál es la fecha de entrega de la obra y cuál la del retorno del Concejo a su sede principal.</p>	<b>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</b> <b>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b> <b>H.C. CAROLINA MORENO RANGEL</b> <b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b> <b>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</b> <b>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</b> <b>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> <b>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b> <b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b>
		<p>La preocupación que actualmente demanda la atención mundial, como es la cepa pandémica, originada en la gripa porcina y que ha concentrado los refuerzos de autoridades mundiales y nacionales para contrarrestar los efectos nocivos para la salud humana.</p> <p>Por este motivo el Gobierno Nacional ha decretado situación de desastre con el objeto de apropiar recursos y medidas para afrontar calamidad pública.</p> <p>En concordancia a estos hechos el Concejo Municipal de Bucaramanga, solicita al</p>	<b>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</b> <b>H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</b>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
58	Abril 29 de 2009	<p>Alcalde de este Municipio, activar el comité de emergencia y desastre y con base en el diagnóstico, y de manera inmediata se active el tipo de alerta respectiva.</p> <p>Así mismo presentar de inmediato un censo de personas que hayan entrado a la ciudad, provenientes de sitios de riesgo, teniendo en cuenta que a nuestra ciudad llegan vuelos directos provenientes de centro América.</p> <p>La secretaria de salud Municipal se encargue de hacer prevención de informar a la comunidad sobre los síntomas de esta enfermedad y así evitar que los centros de salud colapsen.</p>	<b>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b> <b>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b> <b>H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b> <b>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</b>
59	Abril 29 de 2009	<p>En razón a la obligación que le asiste a los Secretarios de Despacho y Entidades Descentralizadas al comienzo de cada Sesión Ordinaria, presentar el Informe de Gestión es necesario definir un formato estándar que permita procesar la información y evaluar el Informe a la luz del Plan de Desarrollo y las vigencias presupuestales correspondientes, instrumento que se propone proyecte el autor de la proposición.</p>	<b>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</b>